

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de abril de 2018

Señores miembros de la
Junta General de Accionistas de la compañía
PORTOVICTORIA S.A.
Ciudad. -

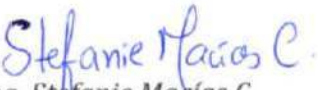
De mis consideraciones:

Como comisario de la compañía **PORTOVICTORIA S.A.** presento a la Junta General de Socios y Accionistas el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 el mismo que resumo en lo siguiente:

- ✓ Los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- ✓ La correspondencia, libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Los procedimientos de Control Interno establecidos por la compañía son los adecuados y las cifras presentados en los Estados Financieros guardan correspondencia con lo registrado en los libros contables de la compañía

Dejo constancia de la colaboración prestada por parte de los funcionarios y los empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Stefanie Macías C.
Comisario